

## Especificación de tareas concretas a realizar por los alumnos durante el periodo de suspensión de clases:

- Los alumnos deberán trabajar (leer, entender, subrayar, esquematizar, resumir...) con los contenidos del Tema 10 que aún no hemos visto en clase (páginas 184-191) y del mismo modo empezar con el Tema 11 (páginas 198-205). Dada la duración del periodo de suspensión se considera que esta carga de contenidos es adecuada.
- Página 185. “En la práctica”. Leer el ejercicio resuelto y resolver los ejercicios planteados.
- Página 189. “De la euforia a la depresión en la Economía Española”. Leer texto y responder a las actividades que se plantean.
- Ojear los esquemas de las páginas 192 y 212, que sintetizan los contenidos de los temas 10 y 11.
- Realizar en el cuaderno las actividades 10, 17, 18, 22, 23, 26 y 27 (páginas 193-195)
- Elaborar un ensayo sobre la “economía sumergida” de al menos 200 palabras manteniendo orden en las ideas expuestas (introducción, desarrollo y conclusión). *Algunos temas que puedes tratar son ¿por qué aparece?, ¿en qué sectores se da especialmente?, ¿yo realizo economía sumergida?, ¿cómo afecta a la sociedad?, ¿cómo podría frenarse?...* Realizar en un documento fuera del cuaderno de la asignatura de forma que la profesora pueda separarlo y llevárselo.
- Se recomienda que preparen la exposición del artículo de prensa del mismo modo que hemos venido haciendo a lo largo del curso. De este modo podrán prepararlo mejor, contrastando información de diferentes fuentes, elaborando una buena opinión sobre el tema... (¡Por favor, que el tema del artículo no sea el coronavirus! Ya estamos todos bastante informados al respecto)
- Para aquellos que no las hayan visto, se recomienda la visualización de las películas “Joy” (2016) con Jennifer Lawrence como protagonista o “El fundador” (2016) sobre la fundación de Mc Donald’s.